

ACCIÓN URGENTE

TEMOR POR LA SEGURIDAD DE UN DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 26 de abril, dos desconocidos en motocicletas, presumiblemente pertenecientes a una banda local, dieron vueltas alrededor de la oficina de Pierre Espérance, destacado defensor haitiano de los derechos humanos, en Puerto Príncipe. El propio defensor informó de que distintas fuentes le habían avisado sobre amenazas de muerte realizadas recientemente contra él, y declaró que la policía tenía conocimiento de esas amenazas. Pierre Espérance ya había recibido amenazas en 2018, y también en 2014, cuando se envió a las oficinas de su organización una carta que contenía una bala. Pedimos que las autoridades haitianas le brinden protección efectiva, de acuerdo con los deseos del propio afectado, e investiguen de forma inmediata e independiente estas amenazas.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO

M. Jean Roudy ALY
Ministro de Justicia y Seguridad Pública / Minister of Justice and Public Security of Haiti
18 Avenue Charles Summer,
Port-au-Prince, Haití
Correo-e: rudly@yahoo.com

Señor Ministro:

Me dirijo a usted para expresarle mi preocupación por la seguridad de Pierre Espérance, defensor de los derechos humanos y director ejecutivo de la Red Nacional de Defensa de los Derechos Humanos (Réseau National de Défense des Droits Humains, RNDDH).

El 26 de abril, unos desconocidos en motocicletas, presumiblemente pertenecientes a una banda local, dieron vueltas alrededor de su oficina en Puerto Príncipe. El propio defensor informó de que distintas fuentes le habían avisado sobre amenazas de muerte realizadas contra él, y declaró que la policía tenía conocimiento de esas amenazas. Pierre Espérance ya había recibido amenazas en 2018, y también en 2014, cuando se envió a sus oficinas una carta que contenía una bala.

Por tanto, le insto a que su Ministerio, junto con la Policía Nacional de Haití, cumpla con su obligación de proteger a Pierre Espérance, de acuerdo con los deseos del propio afectado. También le pido que se lleve a cabo una investigación inmediata e independiente con el fin de procesar a los responsables de las amenazas y la intimidación dirigidas recientemente contra él.

Atentamente,

[NOMBRE]

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En los últimos meses, la Red Nacional de Defensa de los Derechos Humanos (*Réseau National de Défense des Droits Humains*, RNDDH), organización encabezada por Pierre Espérance, publicó informes sobre el homicidio de al menos 71 personas en el barrio deprimido de La Saline ocurrido el 13 de noviembre de 2018. La RNDDH afirmó

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



que los homicidios habían sido llevados a cabo por bandas armadas con la complicidad del Estado.

La organización también publicó un informe sobre las violaciones de derechos humanos cometidas durante las protestas del pasado febrero en Haití, organizadas cuando se reveló información de que había altos cargos implicados en el desvío de miles de millones de dólares procedentes de los ingresos del petróleo proporcionado a Haití por Venezuela. La RNDDH concluyó que se había dado muerte al menos a 40 personas, 17 de ellas por disparos en la cabeza. En marzo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas declaró que habían documentado la muerte de 41 personas y heridas a otras 100 en el contexto de las protestas.

A principios de mayo de 2019, la RNDDH publicó otro informe que detallaba la pérdida de vidas de policías y miembros de la comunidad y atribuía los homicidios principalmente a miembros de bandas.

Según la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada en 1998, las autoridades de Haití deben cumplir con su obligación de proteger a quienes defienden los derechos humanos, investigar a fondo los ataques contra estas personas y llevar a los responsables ante la justicia. También tienen el deber de garantizar que los defensores y defensoras de los derechos humanos pueden realizar su trabajo sin temor a represalias.

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Francés, inglés.
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 27 de junio de 2019
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Pierre Espérance (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR:

<https://www.amnesty.org/download/Documents/4000/amr360092014es.pdf>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

